

Manual para la Organización de Clubes de Barriletes AKA – American Kitefliers Association



Manual para la Organización de Clubes de Barriletes

Contenido

Prefacio	3
Indagando Sobre Lo Que La Gente Quiere Saber	4
Formando Un Grupo	4
Algunas Reflexiones Sobre El Liderazgo	5
Ideas Para Mantener Interesados E Involucrados A Los Miembros	6
¿Debería Estar Nuestro Club Organizado Formalmente?	7
Ideas Para Generar Reglamentos Internos	9
¿Deberíamos Tener Un Boletín Informativo?	11
Consideraciones Sobre El Boletín	11
Qué Cosas Hacen A Un Boletín Interesante	12
Los Clubes De Barriletes E Internet	13
Respaldo Para Los Clubes Locales	14
Unas Palabras Sobre El Seguro	15
Otras Ideas Para Su Club Recien Formado	15
Buenos Recursos	17
Apéndice 1: Ejemplo De Estatutos – South Jersey Kite Flyers	18
Apéndice 2: Solicitud De Ingreso Al Aka Club	21

AGRADECIMIENTOS

Este manual sobre y para los barrileteros individuales y las organizaciones de barriletes, fue compaginado originalmente por Víctor Walton, de los CONNECTIKITERS, con la ayuda de barrileteros amigos y clubes de barriletes de todo el mundo. La edición actualizada vuelve a utilizar los conocimientos, experiencia y práctica de muchas de estas personas así como también las contribuciones de aquellas organizaciones de barriletes y actividades barrileteras actualmente involucradas. Las fotos fueron tomadas por Chuck Sigal, Jerry Houk, Eddie Zihlman Jr., y David Gomberg.

Sigue siendo, de todos modos, su manual, diseñado para ayudarles a disfrutar al máximo del simple placer de remontar un barrilete. Esta edición está disponible en el sitio web del AKA, de donde puede descargarse en formato PDF, o bien, se puede adquirir impreso en el local del AKA, llamando al 636-376-6055.

American Kitefliers Association



P. O. Box 1614
Walla Walla, WA 99362
800-252-2550
aka@aka.kite.org
www.aka.kite.org



copyright 2003



Traducido al español por Graciela Fernández Mur para
BaToCo – Barriletes a Toda Costa - Buenos Aires – Argentina – Agosto de 2005

Revisión de la versión en español: Gustavo Sonzogni

La AKA no es responsable por errores o diferencias en la traducción del original.

Nota de la Traducción: hemos empleado el término Barrilete, puesto que es la denominación más habitual en Argentina, donde también se los nombra como: Cometa, Volantín, Pandorga. En otros países de habla hispana se los llama indistintamente, barrilete, papalote, cachirulo, etc.

PREFACIO

Desde la “Época de Oro” que no había tanta excitación e interés en el hobby, arte, deporte, trabajo manual, ciencia y tecnología de los barriletes y de remontar barriletes.

Ha emergido una industria vigorosa, competitiva, y ha ido en continuo aumento la cantidad de personas que la semana pasada sólo eran espectadores casuales y que hoy son activos participantes.

Este apetito es mucho más fácil de satisfacer cuando hay un grupo establecido en un lugar para alentar la afiliación y participación en las actividades barrileteras. Considero que la verdadera clave para sostener este momento está en nutrir una red de clubes locales fuerte, a nivel nacional.

Lamentablemente, si bien existen varios clubes que han gozado de un éxito sostenido y estable durante años, también existen muchos clubes que comenzaron con mucha fanfarria, chisporrotearon y luego siguieron de largo, como las estaciones.

Con demasiada frecuencia se dan cuenta tarde de que planificar, organizar y mantener un club de barriletes exitoso requiere dedicarle especial atención a las relaciones humanas positivas y, a su vez, una considerable maestría de liderazgo.

Desafortunadamente, a excepción de unos pocos ejemplos destacables, los clubes de barriletes parecen aislados y carecen de un sentido comunitario entre ellos. Estoy convencido de que una red sólida de clubes locales, comprometidos en un sistema activo de participación, feedback, soporte y cooperación sería algo muy favorable para las barrileteadas. Los mejores recursos disponibles para aprender acerca de las opciones y alternativas para operar un club de barriletes con éxito se puede encontrar en las experiencias de otros clubes que hayan “estado antes en esa ruta”. Por otra parte, salvo por el hecho obvio de que todos los clubes se concentran en reunir a la gente que remonta barriletes, las similitudes universales parecen terminar allí. Los grupos varían considerablemente en términos de tamaño, formalidad de estructura, propósito, énfasis, alcance de la actividad, dinámica interna, compromisos y evolución. Sería realmente complicado establecer criterios comunes, sensatos, para garantizar el éxito.

Aquellos que sobreviven y prosperan, ya sean grandes o chicos, simples o complejos, manifiestan haber disfrutado del respaldo comprometido de individuos básicamente maduros, con habilidades de liderazgo aplicadas, quienes concentraron sus energías primeramente en el club en lugar de en ellos mismos. Estos clubes también tienen en su esencia, a miembros que están preparados para planificar y adaptarse a los cambios, y que pueden resolver conflictos inevitables. También son clubes que

no pierden de vista su propósito original de estar juntos por sobre todas las cosas. La diversidad de clubes nos muestra una cornucopia de información, ideas, opciones y alternativas para considerar. Puede ser muy útil el libre intercambio de ideas y el compartir abiertamente experiencias positivas y negativas, a la vez que prestar atención a los factores básicos probados que aparentemente hacen que los clubes exitosos sigan en pie.

El objetivo fundamental de este esfuerzo es recopilar la mayor cantidad posible de información que pueda ser de ayuda directa y práctica para los clubes de barriletes. La idea es que resulte un recurso útil para los barrileteros individualmente y para sus grupos de barrileteadas, y para alentar el proceso de intercambio de ideas y recursos, y, a su vez, reforzar el sentido comunitario, de mutua participación y soporte.

Victor Walton



INDAGANDO SOBRE LO QUE LA GENTE QUIERE SABER

- ¿Cuáles son las diferentes formas de emprender la organización de un club local o regional?
- ¿Cuándo y cómo debería constituirse legalmente un club?
- ¿Cuándo debería considerar un club un seguro de responsabilidad civil?
- ¿Dónde y cómo se obtiene un seguro, qué cubre, y cuánto cuesta?
- ¿Cómo organizar un buen boletín y establecer un buen equipo para producirlo?
- ¿Cómo se establece y conserva un buen sistema de voluntarismo en un club?
- ¿Deberían haber “directivos”, una carta de intención, y/o reglamento interno?
- ¿Adónde se puede encontrar un modelo de reglamento interno de un club?
- ¿Cómo se manejan las nominaciones y las elecciones?
- ¿Cómo se fija un presupuesto, cómo se establecen las prioridades financieras, y cómo se manejan las finanzas?
- ¿Cuáles actividades barrileteras han resultado ser exitosas?
- ¿Cuál es la mejor manera de integrar nuevos miembros al grupo principal?
- ¿Cómo se organiza un taller exitoso?
- ¿Cómo se puede (o debería poder) evitar la formación de camarillas dentro de un club?
- ¿Cómo se planifica, organiza y funciona un buen festival de barriletes?
- ¿Cómo debería comercializar un club las remeras, publicaciones o barriletes?
- ¿Cómo involucrarse con los servicios comunitarios?
- ¿Cómo se garantiza la seguridad en los eventos?
- ¿Cómo se recompensa a la gente por sus esfuerzos o logros?
- ¿Cómo se organiza una buena exhibición?
- ¿Cómo se negocia con la gente y las organizaciones un lugar para remontar barriletes?
- ¿Cómo se establece un buen sistema de comunicación interna en el club?
- ¿Cómo se incentiva la participación inter-clubes?
- ¿Debería el club ocuparse de hacer “compras colectivas”, y, de ser así, cómo se realizan?
- ¿Cómo se hace para no “reinventar la rueda”?
- ¿Cómo se establece una red de comunicación con otros clubes?
- ¿Hasta qué punto alentamos a la gente para que se una a nosotros?

...Y, MUCHO MÁS. ¡HAY TANTO PARA COMPARTIR!

FORMANDO UN GRUPO

NOTA: Si bien pueden haber muchas otras maneras de comenzar, dependiendo de las circunstancias, ubicación o época del año, les ofrecemos las siguientes sugerencias:

- Los festivales de barriletes son lugares lógicos para encontrarse con potenciales miembros para el club. Los festivales nacionales e internacionales atraen a mucha gente. Pero inclusive un pequeño vuelo local por diversión, si está correctamente publicitado, atraerá a la gente interesada. Se podría ubicar una mesa o área para presentarle a la gente “que no tiene club”, la idea de formar un club y ofrecerles volantes y consejos sobre cómo proceder.
- Muchos individuos han contactado a la American Kitefliers Association (AKA) para solicitar una lista de los miembros del AKA de su zona. Se le envió una carta de invitación a cada uno, lo que llevó a organizar una comida, y de ahí una “barrileteada” que derivó en la formación de un grupo central, que pensó que sería lindo hacer un encuentro mensual con regularidad ... y esto llevó a un nombre... y así sucesivamente.
- Comerciantes de barriletes, en un esfuerzo por crear un mercado para la venta de sus barriletes y otros artículos afines, muchas veces toman los nombres y direcciones de los clientes y sugieren que se reúnan en un lugar en particular para remontar barriletes juntos. Esto puede dar lugar a la asamblea de “barrileteros frecuentes” que deciden organizar, elegir un nombre y acordar encontrarse con regularidad. Muchas veces la gente compra un barrilete, pero, en realidad, no tienen idea de cómo remontarlo. Si esto forma parte del “servicio” que ofrece el negocio de barriletes (siempre y cuando se pueda negociar una hora y lugar), la gente –en general- aprecia la ayuda...
- Frecuentemente hay un lugar, por ejemplo, una playa, parque o campo abierto, donde la gente va de vez en cuando para remontar sus barriletes, pero no toman la iniciativa de encontrarse entre ellos. Basta con que un barriletero sugiera la formación de un club y luego se pase la idea al resto de la gente que remonta sus barriletes, para hacer que la gente se junte. Un cartel grande que diga, por ejemplo, “Club de Barriletes en formación... Firme Aquí...” se puede colocar junto a una mesa con una persona que responda preguntas y acuerde con los barrileteros interesados hora y lugar para encontrarse como grupo.
- Publicar un aviso en los negocios de barriletes o negocios que venden barriletes, sobre la organización de un encuentro para la gente interesada en juntarse para remontar barriletes, también puede servir para formar un grupo. Las estaciones de radio y los canales de TV por cable a menudo hacen anuncios “de

servicios públicos” de este tipo, si se lo sabe pedir con tacto. Muchas veces buscan hacer entrevistas interesantes sobre este tipo de cosas.

- Las organizaciones como hospitales, bancos o compañías de seguros son lugares donde es natural que incluyan las barrileteadas como parte de sus recreaciones corporativas. Si tienen éxito y la gente se divierte, se puede organizar un grupo más formal.
- Si se juntan tres o cuatro personas y se difunde que cuentan con varios tipos de barriletes, los shopping centers a menudo pagarían por contar con esos barriletes en exhibición durante una semana o dos. Se podría colocar una mesa en ese lugar para encontrarse con gente interesada en un club de barriletes.
- Los colegios y universidades suelen tener una gran variedad de actividades estudiantiles en las que pueden involucrarse. Se podría alentarlos para que incorporen un club de barriletes como actividad patrocinada por la escuela, especialmente en aquellas que se especializan en tecnología aeronáutica o estudios asiáticos.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL LIDERAZGO

Los clubes de barriletes se fundan como una salida para sus miembros interesados en la distracción. Son voluntarios por naturaleza. Para la gran mayoría, ofrecen un escape por el simple placer de remontar barriletes con amigos.

Por eso, generalmente es difícil conseguir el compromiso de gente realmente calificada, que cuente con esa combinación única de características personales y habilidades de organización como para tomar un rol de liderazgo.

No obstante, si hay un factor en el que radica el éxito de un club de barriletes, fundamentalmente durante su formación y evolución, probablemente sea la calidad de su liderazgo.

Pocas decisiones, si cabe alguna, tomadas por un club de barriletes son más importantes que aquellas que se toman para definir quién será el líder; hay pocos problemas tan difíciles por resolver como hallar un líder efectivo.

Los clubes de barriletes, dado que son un “pasatiempo” y “voluntarios” por naturaleza, tienen características únicas.

La recompensa tangible, material, por el liderazgo es limitada. El grupo les pide a ciertos miembros que consientan comprometerse a hacer aportes extraordinarios de tiempo, energía, recursos personales, talento, y pericia

que podrían fácilmente dedicarlos a prioridades más personales.

Todos los miembros del club de barriletes deben expresar su reconocimiento sincero a los esfuerzos extraordinarios que realizan los líderes en el rol que desempeñan para el éxito del club, a través de contribuciones activas, respaldando, y brindando ayuda directa “voluntaria”.

Podrá observarse que, en la mayoría de los clubes exitosos, hay gran cuidado al determinar el liderazgo y hay un buen balance entre los líderes y los no-líderes, contribuyendo a que el club sea exitoso.

ALGUNAS PAUTAS: LOS LÍDERES EXITOSOS...

- están en contacto y enfocados en lo que todo el grupo quiere y necesita, prestando atención exclusiva al grupo “interno”.
- están dedicados y comprometidos a servir y liderar a los miembros de manera positiva, constructiva, durante su ejercicio.
- tienen tacto, son corteses, positivos, seguros de sí, y pro-activos.
- son buenos comunicadores en la comunicación que mantienen regularmente con los miembros.
- son buenos y justos al delegar.
- son confiables y están dispuestos a tomar riesgos interpersonales esforzándose por manejarse con honestidad y de manera abierta.
- están en contacto con otros clubes y se informan sobre las cuestiones relacionadas con las barrileteadas.
- se sienten estimulados buscando maneras de gratificar a los demás por sus esfuerzos.
- están dispuestos a “hacer las paces” y seguir adelante.
- se concentran en un futuro positivo en lugar de quedar enganchados a un pasado negativo
- son los que encuentran soluciones, no crean problemas,
- están abiertos a expectativas razonables, pero elevadas, sobre sí mismos y los demás
- son capaces de generar excitación y entusiasmo.
- son capaces de construir, junto con el grupo, una visión y un rumbo claros para el club.
- están decididos a proteger la “cultura” del club.
- ponen foco en delegar las responsabilidades que implican un desafío para la gente.
- saben lograr que la gente se sienta bien acogida.

Este arco estelar fue un proyecto del club Liberty High Spirits of 14B, un club zonal de la ciudad de Nueva York.



IDEAS PARA MANTENER INTERESADOS E INVOLUCRADOS A LOS MIEMBROS

- Mantengan a la gente informada con detalle y precisión.
- Asegúrense de que TODOS los miembros se sientan “parte” de las cosas.
- ¡Deleguen! Denle a la gente cosas para hacer, para que se hagan responsables.
- Elogien sinceramente y con frecuencia a la gente por lo que hace.
- Cuando la gente no cumple con las expectativas, olvidenlo y sigan adelante.
- Aprendan y llamen a la gente por su nombre; mencionen frecuentemente a la gente por su nombre.
- Busquen, escuchen e implementen buenas ideas, reconociéndolas cuando corresponda.
- Hagan uso del talento, las habilidades y los recursos de sus miembros.
- Alienten a la gente para que aprenda de los demás.
- Hagan los arreglos necesarios para favorecer lo que quiere hacer el grupo.
- Aconsejen la organización de pools de automóviles para los eventos y festivales; organicen delegaciones.
- Fomenten los proyectos de “servicios comunitarios”; hagan algo por los otros.
- Gratifiquense ustedes mismos como club por un trabajo bien hecho.
- Manténganse en contacto con los que no participan; pueden ser leales pero no estar en condiciones de asistir.
- Contáctense con clubes cercanos y arreglen una visita de intercambio. “Los alojaremos una noche si ustedes nos alojan una noche”.
- Cultiven y propicien a nuevos líderes potenciales. Tomen riesgos para compartir poder y control.
- ¡Alégrense! ¡Diviértanse! Después de todo, de eso se trata. Si todo es trabajo y no hay juego, el club se vuelve pesado, estático. Si todo es juego y nadie trabaja, el club tiene corta vida. ¡Trabajen mucho! ¡Jueguen mucho!

¿DEBERÍA ESTAR NUESTRO CLUB ORGANIZADO FORMALMENTE?

Fuente: GETTING ORGANIZED: Guía de Layman para los Requisitos Legales de los Clubes de Barriletes

Puede no ser necesario que su club se organice legalmente pero es muy difícil trazar una línea de corte clara entre un grupo de individuos que comparten un interés común y una organización que requiere una definición legal. Aquí mencionamos algunas pautas:

1. ¿MANEJA DINERO SU GRUPO? Si su club maneja dinero a cualquier nivel, se debe responder por él.

Las leyes estatales/provinciales varían con respecto hasta qué punto un grupo debe comenzar a presentar informes.

Si su club cobra cuotas, tiene una o más cuentas bancarias, o compra bienes o servicios en nombre del club, se debe organizar formalmente.

2. ¿SU GRUPO SOLICITA DONACIONES? Deben verificar si su estado/provincia requiere el registro de los grupos que solicitan o recaudan fondos de cualquier clase. La norma general es que las organizaciones que solicitan fondos son monitoreadas meticulosamente para evitar actividades de beneficencia fraudulentas.

3. ¿SU GRUPO HACE CONTRATOS?

Los “Contratos” NO necesitan ser documentos legales formales para que obliguen a su grupo. ¿Su club, hace acuerdos con otras organizaciones? ¿Alguna vez alquilan o toman prestado un lugar de reunión? ¿Compran bienes o servicios en nombre del club?

4. ¿SU GRUPO CORRE RIESGOS? Piensen detenidamente en esto. A la gente le encanta entablar demandas hoy en día y los fallos por daños son infinitos. ¿Su club patrocina festivales o talleres donde alguien podría lastimarse accidentalmente o bien su propiedad podría dañarse? ¿Quién sería responsable en caso de una acción civil?

5. ¿SU GRUPO TIENE INTENCIONES DE CRECER?

Obviamente, todos los clubes comienzan siendo pequeños y la mayoría quiere permanecer así. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, cobran cuotas, luego hacen un festival, luego lanzan un boletín, luego venden prendedores, calcomanías, y remeras. Pronto se deben enfrentar a toda clase de normas estatales y federales y a requerimientos de informes. Deberían considerar la posibilidad de organizarse formalmente ANTES de que las cosas se les vayan de las manos. Es mucho más sencillo comenzar con una organización formal segura y limpia que tratar de ponerse al día más tarde.

6. ¿DEBERÍAMOS CONSTITUIRNOS LEGALMENTE?

No es absolutamente necesario constituirse legalmente.

En muchos casos, las asociaciones no constituidas son tratadas exactamente igual que las que sí lo están, desde el

punto de vista de las normas gubernamentales. Sin embargo, vale la pena considerar las ventajas.

- Una corporación es una entidad legal por derecho propio. Tiene responsabilidad legal y financiera por sus acciones y la responsabilidad por los individuos es limitada. En la mayoría de los casos, la responsabilidad se limita a la cantidad de activos del cuerpo de asociados. Si su club no está constituido legalmente, los directores y miembros individuales pueden ser responsabilizados por las acciones de la “asociación”, estén o no involucrados.
- Constituirse legalmente ayuda a garantizar la continuidad. Una corporación existe bajo las leyes del estado y continúa hasta tanto esté legalmente disuelta. De manera que, si los líderes pierden interés, otros pueden asumir la conducción del “club”.
- Las acciones de las corporaciones están claramente delineadas bajo la ley estatal. En otras palabras, ustedes cuentan con un conjunto de pautas legales claras. Tienen mejor suerte con los bancos, las empresas y los donantes cuando están constituidos legalmente.
- El estar constituidos legalmente les da una “apariencia de importancia”. Es una señal de que se han tomado el tiempo y la energía en serio para su asociación. Implica que tienen intenciones de permanecer activos por un largo tiempo, que están comprometidos y que son eficaces.

7. ¿CÓMO NOS CONSTITUIMOS LEGALMENTE?¹

PASO I. Asegúrense de que su nombre no esté siendo usado por ningún otro grupo constituido legalmente en su estado/provincia. Un llamado telefónico al Charter Department (Departamento de Permisos Legales), Corporation Commission (Delegación de Sociedades) o Secretary of State (Secretaría Provincial) correspondiente a su estado/provincia debería ser suficiente.

PASO 2. Mientras esté en comunicación con ellos, solicite un formulario para usar como guía para la preparación de sus “Artículos para la constitución legal”. Pueden solicitar libremente una copia de los Artículos para la Constitución Legal de AKA en las oficinas centrales de AKA.

PASO 3. Para las corporaciones sin fines de lucro, deben incluirse tres cosas en sus “Artículos”.

- Cláusula de Propósito. Para obtener las mayores ventajas impositivas, el propósito principal debería ser educativo. Su otra opción es

¹ La información aquí consignada corresponde a las regulaciones de los Estados Unidos. Se deberá consultar localmente en cada estado/país el régimen legal vigente para las asociaciones o clubes de esta naturaleza.

constituirse como un “club social”. Con esta opción, tendrán menos requisitos pero, también, menos ventajas.

- Cláusula de No-redundancia. “Ninguna porción de los activos de la corporación de asociados redundará en beneficio de los miembros individuales”. En otras palabras, los individuos no pueden beneficiarse directamente por ser miembros. Por ejemplo, no pueden realizar un festival de barriletes y repartirse las ganancias entre los miembros.

- Cláusula de Disolución. Si el club decide disolverse, hace falta un plan para distribuir los activos, aunque sean pocos.

Los activos deben distribuirse entre otras organizaciones sin fines de lucro. No se pueden distribuir entre los miembros.

Si se trata de equipos durables, como el equipamiento de oficina, deben venderse y las ganancias se deben emplear para pagar deudas, el saldo se destina a las organizaciones sin fines de lucro.

No se pueden distribuir ni bienes ni efectivo entre los miembros en ningún momento, salvo como reintegro por gastos en que incurran en nombre del club.

PASO 4. Preparen un reglamento interno. Los reglamentos internos simplemente especifican cómo habrá de operar su asociación. Al escribirlos, reiteren el propósito del club y luego especifiquen cosas, como ser:

- Quiénes serán los miembros.
- Con qué frecuencia se llevarán a cabo las reuniones.
- Cómo se elegirá a la Comisión Directiva.

Procuren que sea lo suficientemente completo como para ofrecer una guía operativa real para su grupo, pero lo suficientemente flexible como para eliminar la necesidad de que cambie muy a menudo.

SUGERENCIA: No especifiquen las cuotas. Digan, en cambio, “Se cobrarán cuotas anuales cuando y por el importe que determine la Comisión Directiva”.

PASO 5. Realice una Reunión Formal de Organización. Esto es absolutamente necesario. Elijan sus autoridades y directivos de la asociación. A su vez, ellos aceptan los Artículos de la Asociación Legal y los Estatutos como los documentos reguladores.

Conserven las minutas de las reuniones que se refieran a las acciones de la Comisión Directiva. Esto es básicamente para ser usadas en el caso, poco frecuente, de una auditoría IRS, y constituyen prueba de que las autoridades y directivos actuaron de buena fe al gestionar las cuestiones de la asociación, si hubieran preguntas sobre las responsabilidades.

8. ¿QUÉ MÁS DEBERÍAMOS HACER UNA VEZ QUE ESTEMOS ORGANIZADOS?

A continuación, detallamos algunas otras cuestiones legales a considerar:

- SOLICITEN UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN COMO EMPLEADOR. Aunque nunca vayan a tener

empleados, necesitarán este número si, por ejemplo, ustedes sacan una cuenta bancaria. Pidan el Formulario SS-4 en la oficina de IRS más cercana. Este número identifica a su club en todos los formularios estatales y federales que puedan solicitarles tengan archivados.

- SOLICITEN LA EXENCIÓN IMPOSITIVA FEDERAL 501 (c) 3. ¿Hasta dónde quieren llegar con sus esfuerzos a nivel organización? Para obtener el máximo beneficio, deberían presentar el Formulario 1023 de IRS, solicitando ser reconocidos como una “organización educativa” comprendida bajo la Sección 501 (c) 3 del Acta de Rentas Públicas. De esta manera, su club puede buscar privilegios especiales de correo, exención impositiva sobre las ventas, y otros beneficios especiales disponibles para “organizaciones de beneficencia, educativas, religiosas y científicas”. Las donaciones que reciba su club tendrán deducciones impositivas. Para obtener este status, deberán demostrar que la educación es su principal actividad, incluyendo talleres de barriletes, seminarios, clases de construcción de barriletes para chicos, boletines informativos y panfletos. Soliciten la Publicación 557 del IRS como guía.
- SOLICITEN LA EXENCIÓN IMPOSITIVA FEDERAL 501 (c) 7. Otra opción es presentar el Formulario 1024 para solicitar ser reconocidos conforme a la Sección 501 (c) 7, como “club social”. Este status es menos difícil de obtener y eximirá al club de las cargas impositivas sobre cualquier excedente en el ingreso por sobre los gastos del año. Sin embargo, no ofrece los otros beneficios bajo el 501 (c) 3. Soliciten la Publicación 557 del IRS como guía.
- SOLICITEN LA EXENCIÓN IMPOSITIVA ESTATAL SOBRE LAS VENTAS, LOS PRIVILEGIOS DEL CORREO ESPECIAL DE TERCERA CLASE POR VOLUMEN, LOS PERMISOS DE RECAUDACIÓN DE FONDOS. Saquen provecho de su condición impositiva una vez que la obtengan. Si envían por correo 200 o más piezas a la vez al menos una vez al año, existen ahorros significativos de dinero por privilegios de envío para su club si obtuvieron su status especial impositivo. Si bien varía de un estado a otro, las exenciones impositivas sobre las ventas y los privilegios por recaudación de fondos también están disponibles para su club si ya tienen su nuevo status impositivo.
- PRESENTEN EL FORMULARIO 990 Y CUALQUIER FORMULARIO ESTATAL PARA SUMINISTRAR INFORMES ANUALMENTE. Para proteger su status impositivo, deben presentar un formulario 990 de impuestos federales anuales si su ingreso bruto supera los US\$ 25.000. Si su club no genera ese nivel de ingresos, pónganse en contacto con las oficinas centrales de AKA, para

obtener asesoramiento y asistencia. Asegúrense de verificar también ante las autoridades impositivas de su estado sus requerimientos de presentación de información para las organizaciones sin fines de lucro y con exención impositiva. Muchos estados sólo requieren la presentación de una copia 9 de su Formulario 990 anual.

- (NOTA: Las organizaciones que no están constituidas legalmente, no siempre están exentas de presentar sus utilidades. Consulten a su departamento estatal de rentas públicas para verificar si deben presentar utilidades, estén o no constituidos legalmente).



IDEAS PARA GENERAR REGLAMENTOS INTERNOS

No deberían dejar pasar mucho tiempo para considerar el desarrollo de reglamentos internos para su club. Si bien no deberían asfixiar a su club con su estructura, deberían contar con la estructura necesaria como para mantenerse unidos. Muchos clubes poseen reglamentos internos. Busquen información y no tendrán que “reinventar la rueda”. Los reglamentos internos del AKA pueden usarse como guía.

RESUMEN DE LAS COSAS A INCLUIR EN GENERAL EN LOS REGLAMENTOS INTERNOS

ARTÍCULO I: ¿Cómo debe llamarse el grupo?

ARTÍCULO II: ¿Cuál es el propósito del club?

ARTÍCULO III: Membresía

- ¿Quiénes son elegibles?
- ¿Cuántas categorías de membresía existen?
- ¿Cuáles son los privilegios de la membresía?
- ¿Cuáles serán las cuotas que deben pagar los miembros?
- ¿A cuántos miembros estará limitado?
- ¿Cuál es el período de gracia para los miembros que adeudan cuotas?

ARTÍCULO IV: Comisión Directiva

- ¿Quiénes deberán formar parte?
- ¿Qué poder y autoridad tienen?
- ¿Cuáles son sus deberes y responsabilidades?
- ¿Cómo son elegidos (o designados)?
- ¿Cuáles son los plazos de sus mandatos?
- ¿Cómo se cubren las vacantes?
- ¿Cómo deben informar lo que hacen?
- ¿Cómo pueden ser removidos?

ARTÍCULO V: Directivos

- ¿Qué directivos deben tener?
- ¿Qué poder y autoridad tienen?
- ¿Cuáles son sus deberes y responsabilidades?
- ¿Cómo se eligen (o designan)?
- ¿Por qué término?
- ¿Cómo se cubren las vacantes?
- ¿Cómo pueden ser removidos?
- ¿Cómo se puede manejar el período de transición?
- ¿Cuánto debería durar el período de transición?

ARTÍCULO VI: Reuniones y Elecciones

- ¿Cuándo se llevará a cabo la “Reunión Anual” y cuál es su propósito?
- ¿Qué otras reuniones programadas y “oficiales” deberán realizarse?
- ¿Cuándo se llevarán a cabo y con qué finalidad?
- ¿Cómo se les comunicará a los miembros sobre las reuniones previstas?
- ¿Todas las reuniones deberán ser abiertas a los miembros en general?
- ¿Cómo se recibirán las nominaciones y se llevarán a cabo las elecciones?
- ¿Cómo se les informará a los miembros sobre las elecciones?



ARTÍCULO VII: Comité Ejecutivo

- ¿Quiénes habrán de constituir el Comité Ejecutivo?
- ¿Cómo estará constituido?
- ¿Sobre qué cosas tendrá autoridad y poder?
- ¿Cuál es su relación con la Comisión Directiva?

ARTÍCULO VIII: Otros Comités

- ¿Qué comités se establecerán?
- ¿Cómo serán elegidos y designados?
- ¿Cuáles son sus deberes y responsabilidades?
- ¿Cómo se cubrirán las vacantes?
- ¿Cómo deberán informar a los miembros?
- ¿Cuándo se habrán de reunir?

ARTÍCULO IX: Contratos y Servicios

- ¿Quién se ocupará del manejo de los contratos que hace el club?
- ¿Cómo deberán manejarse estos contratos?

¿Qué pasa con las “cartas de convenio” o “contratos verbales”?

ARTÍCULO X: Sello y Colores

- ¿Tendrán un sello o logo oficial o colores oficiales?
- ¿Bajo qué circunstancias pueden usarse estos símbolos?

ARTÍCULO XI: Cláusula de Anti-discriminación:

“Ninguna persona podrá ser discriminada para ser admitida como miembro, para ser electa o designada para cualquier puesto, para su contratación para cualquier posición, o para su participación en cualquier actividad del club, por su raza, color, credo, nacionalidad, creencias políticas, sexo o edad.”

ARTÍCULO XII: Enmiendas

- ¿Cómo se pueden cambiar, enmendar o abolir estas disposiciones?
- ¿Cómo se puede disolver el club?



¿DEBERÍAMOS TENER UN BOLETÍN INFORMATIVO?

PREGUNTAS SOBRE EL BOLETÍN INFORMATIVO:
(En caso de responder “Sí” a más de dos de ellas, valdría la pena considerar la posibilidad de tener un boletín informativo)

- ¿Se quejan los miembros por no estar adecuadamente informados?
- Quienes toman las decisiones, ¿se manejan sin tener en claro cuál es la “voluntad” de la totalidad del grupo?
- ¿El feedback y el sistema de participación dentro de la organización es comprimido?
- Dado que la cantidad de miembros crece y se dispersan considerablemente, por lo cual no siempre están en condiciones de asistir a los eventos del club pero quisieran involucrarse indirectamente, ¿encuentran posible la formación de grupos “de adentro” y de “afuera”?
- ¿Está programando su club una cantidad de eventos en distintos lugares y momentos?
- La información sobre las barrileteadas, ¿la acapara poca gente -“que está en la cosa”- cuando en realidad, debería ser compartida entre todos los miembros?
- ¿Hay logros individuales o del club que contribuyen a potenciar la estima o el orgullo, y que merecerían ser difundidos entre todos dentro el club, pero que no son conocidos o apreciados lo suficiente por los miembros?
- ¿Hay buenas ideas, opiniones y observaciones que no cuentan con una boca masiva para expresarse?
- ¿Existen dentro del club sub-grupos que tienen especial interés en un aspecto en particular sobre los barriletes pero que no son reconocidos por sus intereses o logros?
- ¿Está perdiendo su club el propósito y la dirección original?
- ¿Hay personas a las que no se las invita a los eventos por desinformación o, peor aún, por considerarse que no son participantes?
- ¿Asiste un número reducido de gente a las reuniones, tanto formales como informales, donde se toman decisiones?

- ¿Cuentan con poetas, humoristas, comentaristas, diseñadores de barriletes, etc., que no tienen cómo canalizar su talento?
- ¿Les piden de otros clubes copia de su boletín inexistente?

CONSIDERACIONES SOBRE EL BOLETÍN

- ¿Hay alguna persona o equipo que quiera comprometerse a asumir la responsabilidad de un boletín informativo?
- ¿Cuentan con el talento, los recursos, el tiempo y el respaldo financiero para producir un boletín tal como lo concibieron?
- ¿En qué medida están los otros miembros comprometidos para hacer contribuciones y asistir en la producción del boletín?
- ¿Cuál debe ser la naturaleza, el propósito y el enfoque general del boletín?
- ¿Cómo deberemos llamar al boletín?
- ¿Qué tan “extravagante” o “simple” debería ser el boletín? ¿Cuáles son los parámetros de calidad, extensión, inclusiones y exclusiones, etc.? ¿Deberíamos, por ejemplo, incluir publicidad para cubrir los costos?
- ¿Cuántos temas se producirán y cuáles son los plazos para que los ítems sean incluidos y para la distribución?
- ¿Que recursos creativos existen entre los miembros que puedan usarse para producir el boletín?
- ¿Deberían usarse fotografías u otros gráficos?
- ¿Qué rasgos constantes deberían incluirse?
- ¿Aparte de los miembros, a quiénes debería enviarse el boletín y bajo qué circunstancias?
- ¿Cuáles tareas se pueden delegar y a quiénes?
- Teniendo en cuenta los llamados telefónicos y las cartas que puedan necesitarse para la preparación, producción, impresión y despacho por correo, ¿cuáles son los costos proyectados para cada ítem?



QUÉ COSAS HACEN A UN BOLETÍN INTERESANTE

Un boletín informativo puede tomar distintos tipos de formatos. Si su grupo es pequeño y los fondos disponibles son mínimos, el boletín podría simplemente ser una “carta de novedades” enviada a los miembros una vez al mes. A medida que el club se vaya expandiendo en su cantidad de miembros y actividades, podrán necesitar un boletín más sofisticado. Consideren la posibilidad de incluir:

- Un programa y descripción precisos de los futuros eventos del club, que incluya todos los detalles conocidos para motivar a los miembros y para que la planificación individual sea clara y conveniente.
- Artículos sobre eventos del club realizados recientemente. Mencionen muchos nombres. Hasta al más humilde de nosotros le gusta ver su nombre impreso.
- Un espacio tipo “El Rincón del Presidente”, en el cual se indique, con regularidad, el estado de las cosas en el club y que exprese continuamente la filosofía y el enfoque del club. Puede presentar los compromisos del club de barriletes, tiempos, y logros de los miembros individuales para enriquecer las relaciones y mejorar la comunicación individual.
- Una sección sobre “Barrileteadas en otras partes” que informe a los miembros sobre las principales novedades y eventos de barriletes.
- Artículos sobre la historia de los barriletes. Mucha gente desconoce los interesantes y abundantes sucesos históricos, y las personalidades que marcan el desarrollo y la evolución de los barriletes.
- Un espacio dedicado a brindar respuesta a las “preguntas más frecuentes” sobre el club y los barriletes en general.
- Una sección de repaso de la publicación donde alguien que trate sobre el material de consulta de los barriletes, formule recomendaciones y aclare cómo obtener buenos materiales para los barriletes.
- Un “Espacio Personal” donde se discutan algunas de las cosas interesantes que está haciendo la gente en el club, por ej., viajes, cumpleaños, graduaciones, hijos, aniversarios, logros, etc.

- Una sección sobre tecnología en barriletes que podría incluir diseños de barriletes, ideas y consejos sobre la construcción de barriletes, aerodinámica, etc.
- Un “Espacio para el humor” con historietas, un hecho humorístico, o algún otro ítem que saque una sonrisa, o dos.
- Un formulario de inscripción en blanco para aquellos no miembros que lean el boletín.
- Una “Nota de Reconocimiento” por “buenas acciones” realizadas para o en nombre del club.
- Un espacio “Editorial” donde quienes publican/editan expresen lo que se les ocurra.
- Una sección de “Cartas al Editor”.
- “Noticias en Red”, donde se informe a los miembros sobre otros clubes y se comparta información que la gente obtenga a través de los contactos.

Con mucha frecuencia, elaborar un boletín informativo es una tarea invaluable que demanda tiempo, esfuerzo y energía. *Asegúrense de manifestar a menudo su agradecimiento por estos esfuerzos voluntarios inusuales y no dejen de colaborar.*

LOS CLUBES DE BARRILETES E INTERNET

La World Wide Web brinda todo tipo de oportunidades para comunicarse, navegar y bajar los gastos. Aquí les damos algunas ideas.

- Enviar e-mails a un grupo de barrileteros interesados es la manera más simple de formar la génesis de un club.
Pueden designar a alguien para que conserve la lista de mailing y envíen a través de ella información para su distribución. O pueden hacer que la lista esté disponible para todos y dejarlos enviar sus propias noticias. Contar con un coordinador de mensajes centralizado, puede ayudar a minimizar los mailings frívolos que tienden a desgastar a algunos lectores.
- En vez de enviar mailings ocasionales sobre temas específicos, pueden preferir distribuir un boletín electrónico de manera regular. La ventaja de mandar los boletines del club en forma electrónica radica en que toma menos tiempo prepararlos, se distribuyen de inmediato, y son realmente mucho menos costosos que un boletín enviado a través del “pesado correo” tradicional. El principal gasto para la mayoría de los clubes es la impresión y estampillado.

Enviar por correo electrónico sus boletines les puede permitir operar sin pagar derechos. La desventaja, es que no todos poseen e-mail.

- Una página web del club es una gran herramienta para promover las actividades del club, permitiéndoles a los miembros potenciales estar al tanto de lo que hacen, y registrando información interesante como fotos de sus actividades, vuelos y talleres. Busquen un miembro que esté familiarizado con la web y mantengan actualizada la información. También asegúrense de que la página esté registrada a nombre del club, de modo que si cambia el webmaster, sigan teniendo control y acceso al sitio.



- Grupos de noticias o foros de discusión brindan otra oportunidad para comunicar las novedades sobre las actividades del club. Pero recuerden que muchas veces son específicas de un tema o cubren un área geográfica muy amplia.
- Internet proporciona muchas otras oportunidades para promocionar su club o minimizar los típicos gastos del club.
Un ejemplo es CafePress.com, que les permite presentar diseños para indumentaria y accesorios, los que ellos enviarán por correo a su “local”. Envíenles clientes y ellos les prepararán productos y les darán comisiones. De esta forma, el club puede tener remeras oficiales sin gastos de impresión, almacenaje y envío.

RESPALDO PARA LOS CLUBES LOCALES

La American Kitefliers Association proporciona una cantidad de beneficios a los clubes de barriletes locales. A continuación, se mencionan algunos de ellos:

- El enlace del Club AKA es un miembro bien informado, con mucha experiencia y conocimientos acerca de la organización y dinámica del club. Llámelo o envíele un e-mail solicitándoles ideas o sugerencias. El objetivo de esta posición es ayudarlos.
 - El AKA alienta a los clubes a afiliarse a la organización nacional. La afiliación es sin cargo, y una vez reconocidos oficialmente, el AKA les facilitará publicidad y soporte adicional para sus programas.
 - Los clubes afiliados pueden confirmar (y asegurar) todos los vuelos con barriletes regulares mediante una cuota anual. Normalmente cada evento requeriría una solicitud y pago por separado.
 - Nuestro Club Liason (Enlace) envía nuestras continuas actualizaciones a los clubes, con información que puede publicarse en los boletines o compartirse con miembros locales.
- Los clubes afiliados están listados en la revista Kiting Magazine, en la página web de AKA, y en el directorio del AKA.
 - AKA tiene publicaciones y materiales que están disponibles para los clubes afiliados con descuento o al costo.
 - Los Directivos Regionales están habilitados para enviar un e-mail a todos los miembros de AKA en la región.
 - Los barrileteros locales pueden suscribirse para recibir la publicación mensual EAffiliate Newsletter del AKA, aunque no sean miembros. En el sitio de AKA hay un formulario para registrarse.
 - Los Directores Regionales publican reportes en cada edición de la revista Kiting Magazine. Envíenles anuncios de sus actividades.
 - Todos los años, durante la convención anual de AKA, se agenda un foro de líderes del club para compartir ideas, intereses y para sugerir la mejor forma en que AKA puede brindar soporte a los clubes afiliados.



UNAS PALABRAS SOBRE EL SEGURO

La responsabilidad civil es una realidad de la vida en el mundo moderno. El programa de seguro para los miembros del AKA le otorga a los miembros una cobertura de US\$ 10.000 por seguro de responsabilidad civil toda vez que realicen vuelos en Norteamérica. Si lastiman a otra persona o dañan la propiedad de alguien, están cubiertos. Sin embargo, si se lastiman ellos mismos o sus bienes propios, la póliza no los protege.

Para los clubes que organizan eventos, festivales, talleres o vuelos por diversión con regularidad, el programa de seguro de responsabilidad civil del AKA es de vital importancia. A menudo, los gerentes de parques, balnearios o edificios no les darán permiso a menos que les muestren que poseen seguro. Ese seguro puede costar cientos o miles de dólares por día. Pero cuando un club solicita la sanción del AKA, el seguro está incluido en los US\$ 50 de la cuota. Y los clubes pueden confirmar todos sus eventos regulares del club mediante una cuota anual, en lugar de registrar cada una de ellas individualmente.

El seguro de responsabilidad civil que sanciona AKA le otorga al organizador y a todas las partes co-aseguradas (por ej., un departamento del parque) US\$ 2 millones de cobertura por responsabilidad civil.

Los clubes también pueden querer considerar una cobertura de indemnización para los directivos del club. Esto protege a los miembros, y particularmente a los líderes, de ser mencionados en acciones legales en caso de que se presente una demanda contra el club. Algunos estados no permiten que se les entable una demanda a los individuos que sean funcionarios de un club. Otros estados, no se ocupan de esta cuestión. Verifiquen con su agente de seguros local para mayor información.

OTRAS IDEAS PARA SU CLUB RECIENTE FORMADO

TALLER O DÍA DE DESTREZAS. Organicen sesiones de entrenamiento sobre tópicos de interés: construcción de barriletes, trucos para barriletes deportivos, seguridad. Utilicen a sus miembros más experimentados como instructores o traigan a un invitado especial de otro lugar.

MES NACIONAL DEL BARRILETE: Registren uno o más vuelos por diversión, talleres, visitas a escuelas, exhibiciones, o demostraciones, como parte de un esfuerzo nacional en abril. Vean la página www.nationalkitemonth.org para mayor información.

DÍA DE FOTOS AÉREAS Y VUELO: El énfasis se pone en la fotografía. Los miembros traen e ingresan sus mejores fotos sobre barriletes o actividades del club para que las juzgue un fotógrafo profesional en distintas categorías.

(Asegúrense de contar con “La Elección de la Gente”. Los arreglos para las fotos aéreas se acompañan con talleres y experimentos subsiguientes.



VUELO DE NAVIDAD. Tal como se podrán imaginar, “las fiestas” se celebran completas, con intercambio de regalos, villancicos, Santa Claus, ponche navideño, decoraciones, etc. Por supuesto, hay un “árbol de Navidad” y se observan las costumbres culturales correspondientes. Ah... sí, se remontan barriletes.

FIN DE SEMANA DE CAMPING Y VUELO. Desde el viernes por la tarde y hasta el domingo inclusive, se elige un campo adecuado y se reservan espacios para carpas, RV's, etc. El fin de semana incluye fogones, buenos y suculentos platos, excursiones, y, por supuesto, vuelos organizados a los que se invita a gente que no esté acampando (por lo general, los domingos).

DÍA DE TRASTOS EN EL CIELO: Todo lo que tengan, incluso las piletas de cocina, se acopla a los barriletes y las líneas hasta un límite seguro, y se reparten premios en consecuencia, a distintas categorías.

RALLY DE AUTOS Y VUELO EN OTOÑO: Necesitarán ayuda de alguien que sepa cómo organizarlo. Con el color del otoño en mente, se organiza un rally por los caminos, llevando a los participantes por y a través del campo, siguiendo una serie de pistas e indicios en un campo de vuelo que sea nuevo para el grupo. Se hacen concordar las marcas (es una competencia) y se entregan premios seguidos de barrileteadas y el usual ágape festivo.

VUELO DE LOS RESTOS DEL DÍA DEL PAVO: Luego del Día de Acción de Gracias, todos traen las

sobras (incluyendo los invitados a casa) y simplemente comen y vuelan.

VUELO EN CONMEMORACIÓN DEL BARRILETE PERDIDO: En este día se rinde homenaje a aquellos que legítimamente perdieron sus barriletes durante el año anterior por la “Madre Naturaleza”. Las pérdidas deben quedar registradas antes del evento. Se realizan ceremonias y se entregan certificados de condolencias. La comitiva fúnebre usa bandas negras en el brazo. Se remonta un barrilete en su honor, donado o traído para la ocasión, y, eventualmente se suelta como sacrificio a los dioses.

DIA DEL SKI CON BARRILETES: Esto puede realizarse sobre la nieve, sobre arena floja, o en el agua. Los registros de velocidad y distancia del Club están en juego, y se entregan premios en consecuencia. Sólo tienen que elegir su barrilete favorito de tiro firme, cálcense los esquíes (u otro vehículo no-motorizado), esperen buen viento, y WHEEEEE!! Las normas y un oficial de seguridad son imprescindibles (normas de seguridad para esquiar con barriletes están disponibles en www.aka.kite.org).

VUELO DE BARRILETES TRAIGAN-UN-NIÑO: Se alienta a todos los miembros a traer a un niño, o, si ya tienen niños, a traer otro barriletero que no sea de la familia, o dos... y ver que pasen un buen momento. Puede haber juegos y concursos que pueden o no tener algo que ver con los barriletes, si bien los barriletes son el foco. Se les proporcionan barriletes económicos a todos los chicos que los soliciten... y hay comida para todos los chicos. Se pone

especial énfasis en enseñar a los jóvenes sobre los barriletes y la manera segura y correcta de remontarlos.

CUMBRE SOBRE CONFECCIÓN Y VUELO DE BARRILETES: Se trata de una actividad seria de fines del invierno. Los miembros se reúnen en la casa de alguien o en algún otro lugar de reunión para “*ponerse serios sobre la primavera*”. Revisan libros y revistas para arribar a decisiones personales y grupales sobre cuáles barriletes usar en primavera y para obtener consejos de primera mano de los miembros amigos. Se trata también de una fiesta informal para “mostrar y contar”, en la cual se alienta a los miembros a traer algo sobre los barriletes para compartir con el grupo. Si lo permiten las condiciones meteorológicas, se organiza un vuelo en un sitio cercano.

VUELO DEL DÍA DE SAN VALENTÍN: El tema es el romance. Se intercambian misivas anónimas, se entregan premios para quienes estén vestidos más “rojos”. Se remontan los barriletes que reflejen mejor el espíritu del Día de San Valentín, y luego del vuelo se organiza una frugal cena de miel (a la americana). No se olviden las flores y los caramelos...

DÍA DEL BARRILETE CASERO: Durante un período específico del día, no se vuela nada que no sea casero. Para los que no saben hacer barriletes, se les proporciona un taller y materiales para crear un barrilete en el lugar. Se entregan premios en distintas categorías.



VUELO DE BARRILETES DEL DÍA DE LA MADRE: A las madres (y futuras mamás) se las alienta a asistir, se les rinde homenaje y se les brinda un tratamiento especial. Pueden planearse diversas actividades para que sea un día muy especial.

COMPETICIONES DE DESTREZA EN EL CLUB: Destinadas para que participen novicios (en especial) y expertos que hayan recibido (la mayor parte) premios por diversión. Se pone mucho énfasis en la instrucción y demostración, y los miembros intercambian barriletes para que cada uno tenga exposición a distintas variedades de barriletes de destreza. Es una especie de día de diversión con la destreza. También pueden incluir ponerse más serios, si el club desea hacerlo en términos de competencia “real”.

“ARRANQUEN LA CINTA” O “TRATEN DE AGARRAR LA MUESTRA”: Se arma un barrilete de destreza con diminutas “lanzas” en las puntas de las alas. Se suspende una cinta pequeña entre dos postes sobre el campo. “Agarren la muestra, tres de diez pasadas y les daremos, por lo menos, una ronda de aplausos”.

EL BARRILETERO DESCONOCIDO: Garantice medidas de seguridad con este. Se trata de un evento bastante subjetivo, de modo que elija con cuidado a sus jueces. Se les vendarán los ojos y se les pedirá que hagan una linda figura en forma de ocho, con bordes bien redondeados, seguido de una zambullida de nariz al suelo recuperándose lo más cerca de estrellarse que puedan. El fallo del jurado se basará en el puntaje combinado (de uno a diez) por simetría y bravura. Ah!, usarán sus propios barriletes para esta prueba (si le piden prestado uno a un amigo, no le digan para qué es).

LA VENZANZA DE GODZILLA: Se coloca a Godzilla (una figura inflable) sobre el campo con una manzana en la Cabeza. Cuentan con diez pases para tratar de voltear la manzana de la cabeza de Godzilla. Háganlo sin molestarlo y obtendrán un punto, ½ punto si se mueve; “... si lo desarman, lo dejamos a Rodan que le pegue la pierna con cola”.

HAGAN INTERCAMBIO CON OTROS CLUBES LOS FINES DE SEMANA: Esto requiere planeamiento y buena coordinación. Los miembros del club firman como anfitriones voluntarios para recibir en sus casas a los miembros de un club cercano, incluyendo alojamiento y comida. Se realizan los contactos y se coordinan los encuentros. Se planea un fin de semana especial de vuelos y entretenimientos. Alrededor de un mes más tarde, el otro club procede recíprocamente. De la manera más simple, se puede simplemente invitar formalmente a otros clubes a compartir un día en particular en su honor... y pueden manejar su propia logística si se tienen que quedar a pasar la noche... con una ayudita del club anfitrión.

PASEN EL ESTANDARTE (O LA BANDERA): Se reúnen todos en el club para diseñar y crear un estandarte o bandera. Cuando un miembro visita otro club, dejan el estandarte o bandera y pidan que un miembro lo firme y entregue a otro

club, quien a su vez lo firma y continúa la rueda. Se establece una fecha para la devolución del estandarte o bandera a su club de origen, y el club que tiene el estandarte o bandera debe enviarlo o llevárselo a su casa. Como opción, el club retiene la posesión todo el tiempo y ve cuántos clubes puede lograr (vía visitas) que firmen su bandera o estandarte en el transcurso de un año.

ÚNANSE AL DESFILE: Norteamérica ama los desfiles. ¿Por qué no presentar al club como una unidad? Los miembros del Carolina Area Kite Enthusiasts (CAKE) se visten con un “uniforme del club”, se ponen los patines, montan bicicletas, y hacen vuelos de “línea corta” en las calles. Si esto suena un tanto riesgoso y ambicioso, por qué no caminar simplemente con una variedad de barriletes... tal vez, sólo distribuyendo volantes para hacerse socios, simples barriletes, programas de vuelos del club, etc., a lo largo de la ruta...?

BUENOS RECURSOS

- El Contacto del Club AKA es un miembro bien informado, con sobrados antecedentes y experiencia en la organización y dinámica de clubes. Llámelo o envíe un e-mail para recibir ideas o sugerencias. La finalidad de esta posición es ayudarlos.
- KITING es la publicación oficial del AKA y se envía a la casa de cada miembro cuatro veces al año. En la actualidad, es la única revista sobre barriletes publicada en Norteamérica. Se trata de un foro para el intercambio de información acerca de todos los aspectos relativos a los barriletes, incluyendo planos, historia, ideas innovadoras y creativas, e información general sobre los barriletes. KITING proporciona programas sobre eventos locales, regionales, y nacionales, así como también relatos y las principales atracciones de eventos recientemente realizados.
- Los Directores Regionales de AKA en cada una de las 13 áreas geográficas informan sobre las actividades y cuestiones relativas a los miembros en sus regiones. Se brinda amplio espacio a los miembros para expresar sus opiniones, ideas y observaciones. En resumen, KITING es el centro distribuidor de información completa.
- El Directorio online de los Miembros de AKA contiene un listado de los miembros tanto alfabético como geográfico. Pueden recopilar rápidamente una lista de los miembros activos por el código postal, ciudad o código de área telefónica. También están disponibles las direcciones por e-mail. Está disponible una versión impresa para quienes no posean computadora.

Apéndice 1: Ejemplo de Estatutos – South Jersey Kite Flyers

ARTÍCULO I - NOMBRE: El nombre de esta organización será South Jersey Kite Flyers, de aquí en más llamada SJKF o “el Club”.

ARTÍCULO II - PROPÓSITO: El propósito del SJKF, una organización sin fines de lucro, de beneficencia y educativa, será educar al público en el arte, la historia, la tecnología y la práctica de la construcción y vuelo seguro de barriletes, y promover las barrileteadas, sus alegrías y sus valores. Con este objetivo, el SJKF trabajará para:

1. Compartir información sobre los barriletes y brindar vías de comunicación entre los barrileteros.
2. Promover las barrileteadas como una forma artística, deportiva, utilitaria y de estudio científico gratificante, para todas las edades.
3. Facilitar la coordinación y planeamiento de las actividades barrileteras.
4. Brindar una fuente educativa, ya que está vinculado a vuelos de barrilete seguros.
5. Buscar el intercambio de información con otras organizaciones barrileteras, particularmente con la American Kitefliers Association, su organización madre.

ARTÍCULO III – MEMBRECÍA

Sección 1. Elegibilidad: La membresía está abierta a todas las personas que estén a favor de los propósitos del SJKF, según lo estipulado en el Artículo II.

Sección 2. Tipos

- a. **MIEMBRO REGULAR** – Persona que paga una cuota y tiene derecho a todos los privilegios como miembro.
- b. **MIEMBRO VITALICIO** – Persona que recibe de por vida los privilegios de la membresía con el pago de una cuota establecida por la Comisión Directiva. La disponibilidad de esta categoría puede cerrarse y reabrirse en cualquier momento, por cualquier período de tiempo, a consideración de la Comisión Directiva.
- c. **MIEMBRO HONORARIO** – La persona a quien el SJKF quiere reconocer por sus destacada y/o extensa colaboración con el SJKF, se le puede conferir la categoría de miembro Honorario, que no requiere el pago de cuotas durante un período de tiempo establecido. Los miembros honorarios son nombrados por $\frac{3}{4}$ votos de la Comisión Directiva. No se le puede otorgar la categoría de Honoraria a ninguna persona mientras cumpla funciones administrativas. Las nominaciones como miembro Honorario deben someterse a la aprobación de la Comisión Directiva por parte de cualquier miembro de buena reputación. Los miembros Honorarios cuentan con todos los privilegios de la membresía a menos que sean rescindidos por la Comisión Directiva.

- d. **MIEMBRO FAMILIAR** –Cualquier miembro de la familia que vive en el domicilio donde se paga la cuota, que figure en la solicitud para ser miembro del club.

Sección 3. Privilegios:

- a. Suscripción a la publicación del SJKF “WINDWRITERS”
- b. Carné anual de miembro del club.
- c. Copia de los Estatutos del SJKF, si se solicita.
- d. A excepción de los menores de diez años, el derecho al voto en todas las reuniones generales de los miembros, si están presentes.
- e. El derecho a nominar los nombres de los miembros que estén de acuerdo con prestar servicios en las posiciones para las que son nominados.
- f. A participar en talleres y otros servicios similares que pudiera proporcionar el SJKF.
- g. A concurrir a todas las funciones del Club.
- h. A obtener descuentos en todos los materiales promocionales del Club.

Sección 4. Condiciones: Las condiciones para ser Miembro deben estar delineadas en el Artículo VII, Sección 1.

Sección 5. Terminación: La Comisión Directiva, por $\frac{3}{4}$ votos de todos sus Miembros, puede dar por terminada o negar la calidad de miembro a una persona, que a su criterio sería perjudicial para la organización del SJKF.

Sección 6. No-Transferible: La calidad de Miembro no es transferible, asignable o negociable, si bien está aceptado su otorgamiento como regalo.

Sección 7. Lapso: Se perderá la condición de Miembro luego de pasados 45 días de mora en el pago de la cuota.

ARTÍCULO IV – COMISIÓN DIRECTIVA

Sección 1. Directivos: El SJKF será conducido por una Comisión Directiva integrada por:

- Presidente
- 1er. Vicepresidente
- 2do. Vicepresidente (Opcional)
- Secretario
- Tesorero
- Director(es) sin deberes específicos (Opcional. La Comisión Directiva siempre constará de un número impar de miembros.)

Sección 2. Deberes: Los deberes y responsabilidades de estos directivos serán los siguientes:

- Presidente: Asume la presidencia, fiscaliza las operaciones del Club; designa comisiones para que lleven a cabo dichas funciones tal como se requieran para alcanzar las metas establecidas en el Artículo II OBJETIVO; Es ex officio un miembro de todos los comités; firma todos los documentos legales en nombre del SJKF; convoca a las reuniones de la Comisión Directiva según se requieran; designa a un Miembro para que cumpla el rol de vocal para que haya quórum en cada reunión de la Asamblea General.
- 1er. Vicepresidente – En ausencia del Presidente, preside todas las reuniones; realiza las tareas que prescribe el Presidente; puede convocar a una reunión de la Comisión Directiva si lo estima conveniente.
- 2do. Vicepresidente (Opcional) – lleva a cabo las funciones que prescribe el presidente; preside las asambleas generales con los miembros en caso de que ni el Presidente ni el Vicepresidente puedan hacerlo.
- Secretario – Toma las minutas en todas las Asambleas Generales, y en toda reunión de los directivos del club, y las tiene listas para su aprobación en la siguiente reunión; conserva copias de toda la correspondencia oficial, de los registros Club y de los archivos del SJKF, a excepción de los registros financieros y listados de miembros; toma provisiones para que estas tareas se lleven a cabo en caso de ausencia.
- Tesorero - Efectúa y conserva los registros de todas las transacciones financieras del SJKF; lleva una cuenta corriente en nombre del “South Jersey Kite Flyers”; realiza depósitos en dicha cuenta corriente y libra cheques contra la misma; recibe todos los pagos ingresen para el SJKF; proporciona un estado financiero en cada reunión de la Asamblea General donde consta: el balance del mes anterior, las cobranzas mensuales, los gastos mensuales y el nuevo balance; brinda informes financieros para todo evento especial; orienta y guía las actividades del Club para garantizar que acatan el status de exención impositiva bajo la Sección 501 (C) del Código de Recursos Internos; hace provisiones por realizar estas tareas en caso de ausencia en las reuniones o en las funciones directivas.
- Director(es) sin deberes específicos – Representarán a los miembros en general en todas las reuniones; organizan y gestionan aquellos proyectos barrileteros que les indique el Presidente; prestarán asistencia en todas las áreas de las actividades del club para las que estén calificados especialmente; asistirán y votarán en todas las reuniones de la Comisión Directiva. Todos los miembros de la Comisión Directiva deben ser miembros de buena reputación.

Sección 3. Renuncias y vacantes: En caso de que el Presidente ya no pueda prestar servicios, el 1er. Vicepresidente tomará el lugar de Presidente, el 2do. Vicepresidente pasará a ser el 1er. Vicepresidente, y el nuevo Presidente designará miembros para cubrir toda otra vacante no electa. Si algún director sin deberes específicos no puede cubrir el puesto o continuar llevando a cabo sus obligaciones, se realizará una elección especial para cubrir la vacante. Las renuncias deberán confeccionarse por escrito, dentro de lo posible.

ARTÍCULO V - REUNIONES

Sección 1. Cuándo y Dónde: Las asambleas ordinarias con los miembros son abiertas al público y se realizarán en un horario, fecha y lugar preestablecidos. En la medida de lo posible, la fecha deberá ser la misma cada mes, i.e. el segundo domingo del mes, y será determinada por voto mayoritario de la Asamblea General.

Sección 2. Conducida por el Presidente: Todas las asambleas con miembros deberán ser conducidas por el Presidente o quien él designe, según las Reglas de Orden Roberts.

Sección 3. Quórum: Deberá haber un quórum del 20% presente en la reunión, del total de miembros que votan, para que el Club administre el negocio.

Sección 4. Voto: Salvo en los casos que se especifican en estos estatutos, todas las mociones realizadas en cualquier reunión de negocios deberán pasar o fallar por simple voto de la mayoría, tomado por manos levantadas o un voto de voz por “sí” o por “no”.

Sección 5. Especial: Las asambleas generales de los miembros pueden ser convocadas por el Presidente o dos miembros cualesquiera de la Comisión Directiva, a fin de resolver cualquier problema especial que pudiera surgir que requiera acción inmediata. En esas asambleas, sólo se discutirá y votará la situación de emergencia. Se notificará a todos los miembros ordinarios sobre dichas asambleas “Especiales”, con suficiente antelación para permitir su asistencia a la misma.

Sección 6. Comisión Directiva: Las reuniones de la Comisión Directiva podrán ser convocadas por el Presidente en cualquier momento o, en circunstancias especiales, por cualquier miembro de la Comisión Directiva.

Sección 7. Derecho a participar: Excepto en el caso de “Sesiones Cerradas”, que son convocadas y votadas por la Comisión Directiva, todos los miembros tendrán derecho a participar en las reuniones de la Comisión

Directiva. Sin embargo, sólo la Comisión Directiva tendrá derecho al voto en las reuniones de Comisión Directiva.

ARTÍCULO VI – NOMINACIONES Y ELECCIONES

Sección 1. Comité Nominador: El Presidente designará y anunciará un comité nominador integrado por lo menos por tres miembros, en la Asamblea General de Negocios de Septiembre. El comité nominador elegirá por lo menos un candidato para las posiciones de Presidente y dos Directores sin funciones especiales, y los nominará en la asamblea general de octubre. En esa asamblea, se dará la palabra para nominaciones adicionales, tomando la provisión de que el/la candidata/a notifique al comité nominador –dentro de los 7 días- su deseo de formar parte y prestar servicio en la posición para la que ha sido nominado/a. Una vez concluido, se cierran las nominaciones.

Sección 2. Procedimiento para Elecciones: Al cerrarse las nominaciones en la Asamblea General de octubre, se llevarán a cabo las elecciones en la asamblea de noviembre, de cualquiera de las siguientes dos formas:

- a. Si solo se ha nominado un candidato para cada posición, entonces se puede elegir la lista completa por aclamación o voto de voz en la asamblea de noviembre.
- b. Si se han nominado más de un candidato para cualquier posición, entonces la votación se hará por sobre cerrado, y los resultados serán anunciados en la asamblea general de diciembre.

Sección 3. Asunción de Funciones: Todas las autoridades elegidas asumirán sus funciones y responsabilidades luego de llamar al orden en la asamblea general de enero, por parte del presidente saliente. El Presidente Entrante, anunciará en este momento sus designaciones para las restantes autoridades de la Comisión Directiva.

ARTICULO VII – CUOTAS Y GASTOS

Sección 1. Determinación de las Cuotas: Las cuotas serán determinadas por voto de la asamblea general, conforme a las

necesidades financieras del SJKF para el cumplimiento de sus metas, como factor predominante. Se les solicitará a los miembros que paguen dichas cuotas anualmente, a fin de conservar su condición de miembros. Todas las cuotas se depositan en la cuenta bancaria del SJKF.

Sección 2. Límites de Gastos: Todos los gastos que superen los Cien dólares (\$ 100,-) requerirán la aprobación de la Asamblea General, y se pagará por cheque. Los gastos inferiores a Cien dólares se pueden realizar a discreción del Presidente o de dos miembros de la Comisión Directiva.

Sección 3. Culminación del Club: Si el Club dejara de existir, todo el dinero sería donado para obras de caridad, según lo determinen los miembros existentes de la Comisión Directiva.

ARTÍCULO VIII - OBLIGACIONES

Sección 1. Miembros e Invitados: Todos los miembros y sus invitados participarán de las actividades barrileteras a su propio riesgo.

Sección 2. Club: Ni la organización del South Kite Flyers, ni sus autoridades o sus miembros serán responsables por los daños que se produzcan durante los vuelos de barriletes en sus reuniones o en actividades que promueva el club.

ARTÍCULO IX – ENMIENDAS:

Estos Estatutos pueden alterarse, enmendarse o eliminarse y pueden adoptarse nuevos estatutos por dos tercios (2/3) de los votos, en cualquier asamblea de miembros debidamente convocada, siempre y cuando se notifique acerca de los cambios propuestos en la comunicación sobre la asamblea, y sean distribuidos a todos los miembros por lo menos con sesenta (60) días de anticipación.